



# BOLETÍN OFICIAL

# DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 243, fecha: viernes, 19 de Diciembre de 2025

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDESOTOS

### APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2026

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento de VALDESOTOS el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se da publicidad al presente

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS	Importe
1. GASTOS DE PERSONAL	31.500,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.700,00
3. GASTOS FINANCIEROS	300,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00
6. INVERSIONES REALES	17.400,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	
9. PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL Euros	86.900,00
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS	Importe
1. IMPUESTOS DIRECTOS	22400,00
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	1000,00
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	11300,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20800,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	11400,00
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	
9. PASIVOS FINANCIEROS	



TOTAL Euros	86.900,00
-------------	-----------

## PLANTILLA DE PERSONAL 2026

### PERSONAL FUNCIONARIO.

Nº de orden 1. Denominación de la plaza: Secretaría-Intervención.

Nº de puestos: 1.

Nivel de complemento de destino: 27

Titulación académica: Licenciatura Derecho.

Formación específica: Licenciatura Derecho.

Provisión: En propiedad. Plaza en agrupación con los Ayuntamientos de Valdepeñas de la Sierra y El Cubillo de Uceda.

### PERSONAL LABORAL

Nº de orden 2. Denominación de la plaza: Alcuacil- Media jornada

Nº de puestos: 1.

Provisión: Contrato laboral fijo discontinuo

Titulación académica: Estudios primarios.

Nº de orden 3. Denominación de la plaza: Peón de Servicios Múltiples- PLANES DE EMPLEO 2025

Nº de puestos: 1.

Provisión: Contrato laboral temporal- 6 meses

Titulación académica: Estudios primarios.

Contra el presente Presupuesto las personas y entidades a las que se refiere los artículos 63.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 170.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos enumerados en el número 2 del mencionado artículo 170, podrán interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Guadalajara en el plazo de dos meses desde la publicación del presente. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente.

En VALDESOTOS, a de 2025, Irene Vicente Gonzalez, Alcaldesa de Valdesotos.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>



---

Cod. Verificación: b96b70ac1a3f68dda5606c37f2ee6915b11f4105